

Santa Fe, 12 de diciembre de 2013

**VISTO** el Expte. CD N° 177/13, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo.

Que analizadas las mismas, las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos, de Administración y Presupuesto y de Planeamiento, Ciencia y Tecnología, no han formulado observaciones.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE****RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCION N° 503**

FRSF
DACDI
EPO
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER  
DECANO

*[Firma manuscrita]*

ING. CARLOS O. DURAN  
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO  
Y CONTROL

DECANATO	
Res Decano N° <b>040/13</b>	Convoca a Elecciones Regionales para la renovación de representantes Docentes y No Docentes del Consejo Directivo de la Delegación Regional de la DASUTEN. Establece Calendario Electoral. Establece que, cada uno de los claustros elegirá como representantes ante la Delegación Regional UN (1) Vocal Titular y UN (1) Vocal Suplente. La Junta Electoral Local estará constituida de acuerdo a la Ord. 1219 Título XII, "in fine". Establece que a los fines del acto electoral nacional y regional, se constituirán en las instalaciones de la FRSF las siguientes mesas: Una (1) para el claustro Docente y Una (1) para el claustro No Docente. Establece que las mesas funcionarán el día 06 de mayo y fija horarios para cada claustro.
Res Decano N° <b>127/13</b>	Avala la nómina de graduados pre-seleccionados por esta Facultad Regional, dando cumplimiento a la Ordenanza N° 818.
Res Decano N° <b>259/13</b>	Autoriza la constitución de mesas de exámenes finales para las asignaturas: "Taller de Economía" e "Introducción a la Economía", de la TSAyGIES.
Res Decano N° <b>282/13</b>	Autoriza el desarrollo del Curso: "Estimación de la incertidumbre de medición en laboratorios de ensayo y de calibración", propuesto por el Departamento Ingeniería Eléctrica.
Res Decano N° <b>284/13</b>	Autoriza el desarrollo del Curso: "Capacitación para choferes profesionales de taxis y remises", propuesto por el Departamento Ingeniería Industrial.
Res Decano N° <b>287/13</b>	Autoriza el desarrollo del "3er. Seminario Nacional UTN de Energía y su uso eficiente", propuesto por el Departamento Ingeniería Eléctrica.
Res Decano N° <b>291/13</b>	Designa a la Srta. Paula Bourlot como ATP de 2da. ad honorem, 1 ds, asignatura Redes de Información, grupo "B", Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del día 01.10.13 y hasta el 31.03.14.
Res Decano N° <b>293/13</b>	Designa al Ing. Pedro Alberto Arriondo como ATP de 1ra. ad honorem, 1 ds, asignatura Sistemas de Información Geográficos, grupo "B", Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del día 01.10.13 y hasta el 31.03.14.
Res Decano N° <b>298/13</b>	Aprueba la modificación del Anexo I de la Res. N° 138/13, reasignando el módulo en cuestión según el Anexo I, a partir del 01.10.13.
Res Decano N° <b>299/13</b>	Aprueba la modificación del Anexo I de la Res. N° 139/13, reasignando el módulo en cuestión según el Anexo I, a partir del 01.10.13.
Res Decano N° <b>300/13</b>	Designa como abanderado de esta Facultad, en el presente período lectivo, al alumno Ariel Sebastián Loyarte y escoltas a los alumnos: Diego Dario Deharbe y Valeria Iliana Bertossi. Designa como suplentes a los alumnos Federico Gabriel Carrara, María Agustina Muñoz y María Florencia Frigieri Parma.
Res Decano N° <b>301/13</b>	Restituye la condición de alumno regular al Sr. Lautaro Paz, especialidad Ingeniería Industrial, al solo efecto de resolver cuestiones de carácter socioeconómico, de acuerdo a lo establecido en la Ord. 1345.
Res Decano N° <b>302/13</b>	Restituye la condición de alumna regular a la Srta. Sandra Liliana Espinoza, especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, al solo efecto de resolver cuestiones de carácter socioeconómico, de acuerdo a lo establecido en la Ord. 1345.
Res Decano N° <b>304/13</b>	Avala la nómina de egresados de mayor promedio, de acuerdo al orden de méritos establecido por especialidad.
Res Decano N° <b>310/13</b>	Prorroga las designaciones del personal docente ordinario que se detalla en el anexo, por el período comprendido entre el 01.11.13 y el 31.03.14, o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes. Otorga licencia a diverso personal docente ordinario y por el término que en cada caso se indica en el Anexo.
Res Decano N° <b>315/13</b>	Autoriza la constitución de mesas de exámenes finales para las asignaturas: "Máquinas Eléctricas I" y "Máquinas Eléctricas II" de la especialidad Ingeniería Eléctrica.
Res Decano N° <b>316/13</b>	Designa como integrantes de la Comisión de Evaluación al Secretario Administrativo de la FRSF, al Presidente del Centro de Estudiantes de la FRSF y al Presidente de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo Directivo de la FRSF
Res Decano N° <b>321/13</b>	Modifica la Res. CD N° 419/13, estableciendo que la carga horaria de la asignatura electiva Taller de Programación, de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información es de cuatro (4) horas cuatrimestrales, a partir del Ciclo Lectivo 2014.

\*\*\*\*

